



## Acta N° 1.192 Concejo

### Municipal

#### SESION ORDINARIA

13 - AGOSTO - 2020

#### INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	03
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	03
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	03
	• DISAM	03
	Acuerdo N°4135	06
	Acuerdo N°4136	09
	Acuerdo N°4137	11
	• SECPLA	12
	Acuerdo N°4138	14
	3.2.- Presentación Programa Quiero Mi Barrio	15
	Acuerdo N°4139	17
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	18
V	Varlos	18



## **Acta N° 1.192 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 13 de agosto del año 2020, el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:18 horas, a través de la Plataforma Microsoft Teams, inicia la Sesión Ordinaria N° 1.192, presidida por el Señor Alejandro Almendares Müller, con la asistencia de los concejales; Señor Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Neira; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además:

el Sr. Bastián Baez Osorio, Administrador Municipal;  
el Sr. Jan Aeschlimann Meuli, Director de Asesoría Jurídica;  
el Sr. Esteban Barra Navarro, Director de Disam (S).  
el Sr. Matías Silva Obreque, Director Secretaría Comunal de Planificación;  
la Sra. Marisol Herrera, Jefa Oficina de Vivienda Dideco.

Sr. Presidente: Vecinos de Maipú, abrimos la Sesión 1.192 del Concejo Municipal.

### **I Aprobación de Actas**

Sr. Presidente: Primer punto, Aprobación de Actas.

Sra. Secretaria Municipal: El Acta de la Sesión 1.190, fue enviada para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación. No hay observaciones, por lo tanto, se da por aprobada. Perdón, alguien tiene música por ahí a su alrededor.



## II Cuentas

### - De Comisiones

Sr. Presidente: Cuentas de Comisión chiquillos?, estuvo la Cofi, pero no sé si hubieron comisiones, no la tengo en la minuta, pregunto.

Sr. Administrador Municipal: No Presidente, no hubo más comisiones, más allá de la de Finanzas, que se celebró el 11 de agosto.

Sr. Presidente: Perfecto.

## III Tabla Extraordinaria

Sr. Presidente: Pasamos a la Tabla Ordinaria. Presentación Programa Quiero Mi Barrio.

Sr. Administrador Municipal: Presidente, por su intermedio, lo que pasa es que la Oficina de Vivienda se está intentando conectar, no ha podido hasta el momento, por lo tanto, ver con acuerdo de Concejo si podemos proseguir con los contratos sobre 500 UTM, ya que se encuentran conectados todos los presentes y una vez que se pueda conectar Marisol Herrera, poder hacer el punto de presentación.

Sr. Presidente: Sí, pero ahí lo que tenemos que votar en el Quiero Mi Barrio es el aporte cierto?, para la postulación?, además ya fue visto y fue mandado al Concejo, así que por mientras dígame a la Unidad Técnica que no se explaye tanto.

Sr. Administrador Municipal: Perfecto Presidente.

Sr. Presidente: Ya, contratos sobre 500 UTM.

### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

- **DISAM.**

Sr. Presidente: "Suministro de Pañales de Adultos para la Farmacia La Botica", Doctor Barra, buenos días.



Sr. Director de Disam: Buenos días señor Presidente, señores Concejales, me puede dar la autorización para compartir pantalla?, gracias,

Sr. Presidente: Pedro, para que el Doctor pueda compartir pantalla por favor.

Sr. Director de Disam: Se aprecia?, la Dirección de Salud trae a consideración del Honorable Concejo Municipal, el "Suministro de Pañales de Adulto para Farmacia La Botica", ID 2770-62-LE20, la Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Maipú requiere el suministro de pañales de adulto para farmacia la Botica, que permita abastecer de forma al requerimiento de los vecinos de la comuna de Maipú por un periodo de 12 meses, la presente propuesta pública consulta por oferta para 6 módulos, a precios unitarios, con asignación simple al total disponible por módulos en pesos chilenos, con un presupuesto disponible total de \$45.309.600.- IVA incluido, que se distribuye en los módulos que muestra la diapositiva o la tabla siguiente que está en la diapositiva, son 6 módulos con las diferencias en general de falla de los pañales y cada uno de los módulos con su presupuesto disponible en la última parte de la tabla, ahora mediante Decreto Alcaldicio N°2027, de fecha 30 de junio del 2020, se aprueban bases administrativas, técnicas y anexos, con fecha 3 de julio de 2020, se realiza apertura de licitación pública, ID mencionada de "Suministro Pañales de Adultos para Farmacia La Botica", y ahí están todas las ofertas, se recibieron 9 ofertas a través del mercadopublico.cl y las que salieron rechazadas, que están anunciadas ahí, fueron rechazadas por no presentar la garantía de seriedad de la oferta, según numeral 8.2 letra c, de las bases administrativas, a la siguiente etapa, entonces pasan las empresas que solamente fueron las que entregaron su garantía de seriedad de la oferta y conforme a lo establecido en el numeral 2 de bases, se evalúan de acuerdo al cumplimiento de la oferta respecto a la tabla, respecto de los requisitos mínimos, ahí las tres empresas lo cumplen, finalmente se establece la evaluación de las ofertas de la parte técnica, la evaluación técnica y administrativa que determina la calificación a la cual se aplicará la ponderación de un 40%, establecida en el numeral 9.1, modalidad de evaluación de las ofertas, especificado en bases administrativas y ahí está el puntaje obtenido por cada una de las empresas, con un puntaje total ponderado de un 40%, como se mencionaba, después la evaluación económica de las empresas que presentaron ofertas por módulo, en algunas presentaron algunos, en otros módulos no y ahí está el detalle simplificado digamos de las ofertas que presentó cada una de las empresas por los diferentes módulos con su puntaje final ponderado de acuerdo a la tabla y a las bases de un 60%, finalmente ahí está el resumen de la evaluación técnica y administrativa, también se realizaba una evaluación por cada uno de los módulos, obteniendo cada una de las empresas un puntaje diferencial de acuerdo a la evaluación tanto técnica, administrativa como económica, con un puntaje final establecido en la última columna de la tabla mencionada por cada una de las ofertas que hicieron en cada uno de los módulos respectivos, finalmente resumiendo, la que se adjudica todos los módulos por los puntajes obtenidos,



conforme al documento expuesto respecto a la realización de la evaluación de las ofertas administrativa, técnica presentada en este proceso de la licitación, se concluye que el Proponente Sociedad y Distribuidora las Pataguas Limitada, Rut 78.094.280-0, ha dado cumplimiento a los requerimientos exigidos en las bases técnicas y administrativa, cumpliendo con las notas requeridas para ser adjudicado, las líneas adjudicadas son las 6 líneas, el mismo oferente, con un monto total adjudicado de \$45.339.600.- eso es señor Presidente, señor Administrador, señores Concejales.

Sr. Presidente: Muchas gracias, no sé si hay consultas o dudas?, no?, votación por favor Claudita, Claudia votación, por favor.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a consideración del Concejo Municipal, la Aprobación para la "Adquisición de Suministro de Pañales de Adultos para Farmacia La Botica", al Proponente Distribuidora Las Pataguas Limitada, por un monto total de \$45.339.600.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí a las Farmacias Populares, a la compra de suministro, no a los contratos y convenios con farmacias coludidas, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Abraham Donoso.



Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente del Concejo, Concejal Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente no sé si me escucha, estoy por acá Concejal Delgadillo, tuve problemas con la conexión, buenos días, gusto de verla Claudita.

Sr. Presidente: Estamos en votación Pedro.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad de los Concejales asistentes en sala, se da por aprobada la proposición de acuerdo, gracias.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 4135:**

Aprobar, ID 2770-72-LE20 Adquisición de Suministro de Pañales para Adultos, para Farmacia La Botica, al proponente Distribuidora Las Pataguas Ltda., por un monto total de \$45.339.600.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sr. Presidente: Perfecto, pasamos al "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Bombas Elevadoras de Agua Potable y Sistema Hidropack para los Cesfam y Cecosf", Doctor le pido un favor, entendiendo que esto es un contrato que ya fue



visto en comisión de finanzas y se mandaron los antecedentes vía correo electrónico con un tiempo prudencial a los Concejales, si nos pudiese hacer el resumen de la compra, porque en realidad para valorizar también lo visto en Cofi, ya.

Sr. Director de Disam: De acuerdo, muestro la última diapositiva, esa es la idea?

Sr. Presidente: Esa es la idea, si es que no hay nuevos antecedentes que no tengamos en conocimiento.

Sr. Director de Disam: No, fueron presentados en la misma presentación en la Cofi, vamos a mostrar entonces la última, de la adjudicación que fue el final.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sr. Director de Disam: Se puede ver?, ahora sí?, ya, voy a mostrar finalmente está diapositiva, que es la última que resume toda la evaluación técnica administrativa, que están todos los puntajes obtenidos por las empresas que finalmente pudieron o participaron después de todo el proceso de licitación al llegar al final a la tabla de evaluación técnica, administrativa y económica, con los puntajes obtenidos, finalmente la empresa que obtiene el puntaje mayor de 6.68 es Ingeniería Pumps Spa, por lo tanto, de acuerdo a lo conforme a los argumentos expuestos de la empresa en el presente informe, respecto de la realización y evaluación de la oferta administrativa, técnica y económica presentada en este proceso de licitación, se concluye al Programa de Ingeniería Pumps Spa, Rut 76.324.613-2, ha dado cumplimiento a los requerimientos exigidos en las bases técnicas y administrativas, cumpliendo con la nota requerida para ser adjudicado, en consecuencia la comisión evaluadora conforme a lo establece el numeral 9 de las bases administrativas, tiene a bien proponer en forma unánime al Proponente mencionado, para ser sujeto a la adjudicación por la suma total de \$99.727.218.- IVA incluido, con un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, ajustándose a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las bases de la licitación "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Bombas Elevadoras de Agua Potable y Sistema Hidropack para los Cefam y Cecosf de la Comuna", resultando conveniente para los intereses municipales. Señor Presidente eso es.

Sr. Presidente: No sé si hay comentarios, dudas sobre la materia?, no?, bueno votación por favor Claudia.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a consideración del Concejo Municipal, la Aprobación para adjudicar el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Bombas Elevadoras de Agua Potable y Sistema Hidropack para los Cefam y



Cecosf", al Proponente Ingeniería Pumps Spa, por la suma total de \$99.727.218.- IVA incluido, por un plazo de 24 meses o hasta agotar recursos disponibles.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso, Concejal Abraham Donoso, parece que tiene problemas de conexión.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo, que tenía problemas de red.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente del Concejo, Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se da por aprobada la proposición elevada al Concejo, muchas gracias.

En consecuencia, se resuelve





**ACUERDO N° 4136:**

Aprobar, ID 2770-19-LQ20 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Bombas Elevadoras de Agua Potable y Sistema Hidropack para los CESFAM y CECOSF, al proponente Ingeniería PUMPS SPA, por la suma total de \$99.727.218.- IVA incluido, por un plazo de 24 meses o hasta agotar los recursos disponibles.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sr. Presidente: La "Adquisición de Vehículos para Apoyo en la Gestión de Disam", Doctor.

Sr. Director de Disam: Gracias señor Presidente, voy a compartir la presentación, es muy breve, ahí se puede apreciar ahora?, es la "Adquisición de Vehículos para el Programa de Apoyo a la Gestión Local 2020", a través de convenio marco, el objetivo general es adquirir un minibús y dos automóviles, para el Programa de Apoyo a la Gestión Local 2020, los que serán utilizados en el apoyo a las diversas labores que desarrolla la Atención Primaria de Salud, asociadas a la pandemia covid 19, a través de convenio marco, con el Proveedor Kovacs Spa, Rut 80.522.900-4, plazo entrega inmediata de los vehículos una vez enviada la orden de compra, ahí están los dos vehículos, o sea tres vehículos, dos tipos vehículos un Hatchback un vehículo más pequeño, más un Minibús, están los valores y los montos totales en ambos casos, para los dos vehículos menores y para la el minibús que es un poco más grande, con un presupuesto local de la adquisición de \$39.619.733.- en total, eso es señor Presidente.

Sr. Presidente: Claudia, por favor votación, si es que no hay comentarios, dudas, alguien?, Claudita votación por favor.



**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a consideración del Concejo, la Aprobación para la "Adquisición de Tres Vehículos para Apoyo en la Gestión de la Disam", mediante Convenio Marco, al Proponente Kovacs Spa, por un monto total de \$39.619.733.- impuestos incluidos, según el siguiente detalle: Dos vehículos Hatchback Nissan March Drive y el otro sería, Minibús Nissan Bus Wide S-Long MT 2020. Esto suma un total de \$39.619.733.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente del Concejo, Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Apruebo, Karen está ahí?, se habrá conectado.



Srta. Karen Garrido: Sí, aquí estoy, lo que pasa es que la señal acá está un poco complicada y me demore en poder conectarme.

Sr. Presidente: Karen, estamos en proceso de votación el Contrato de, lo estabas viendo?

Srta. Karen Garrido: Sí la alcancé a ver.

Sr. Presidente: Ya, Adquisición de Vehículos de Apoyo a la Gestión de la Disam, para que conste en Acta, su votación.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Presidente: Gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, gracias. Por unanimidad se da por aprobada la Adquisición de los Vehículos señalados.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 4137:**

Aprobar, la Adquisición de 3 Vehículos para Apoyo en la Gestión de la DISAM, mediante convenio marco ID2239-4-LP17, al proponente KOVACS SPA, por un monto total de \$39.619.733.- IVA incluido, según el siguiente detalle: 2 Hatchback Nissan March Sport Drive AC 2020 y 1 Minibús Nissan NV350 Bus Wide S-Long 2.5D MT 2020.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: Perfecto.



• **SECPLA.**

Sr. Presidente: Pasamos a la "Construcción Módulo de Servicio en Parque Tres Poniente Esquina Maipú", quién tiene esa presentación?

Sr. Administrador Municipal: Le corresponde a Secpla Presidente, pero por lo que veo en la pantalla, la silla se encuentra desocupada.

Sr. Presidente: Yo tengo también acá el listado Servicio de Sitio Web Municipal por 36 meses.

Sr. Administrador Municipal: No, ese fue bajado en la comisión de finanzas respectiva, no fue expuesto Concejal por una reconsideración que se está haciendo con Ditec.

Sr. Presidente: Me parece muy acertada, entonces Secpla, Matías es punto de la Construcción del Módulo de Servicio en Parque Tres Poniente.

Sr. Director de Secpla: Gracias Presidente.

Sr. Presidente: También los antecedentes fueron enviados por correo, si nos puede hacer el resumen y si es que no hay nuevos antecedentes que se deban agregar a la discusión, por favor.

Sr. Director de Secpla: Bueno, este Módulo de Servicio, está ubicado en el Parque Tres Poniente Esquina Maipú, es financiamiento 100% de la Subdere, es un PMU, la superficie de construcción son 30 metros cuadrados, está ubicado en Maipú con Tres Poniente, considera un área en el fondo que está destinada a seguridad y otra área que está destinada con servicios de baños universales, esas son las imágenes referenciales del proyecto, nosotros ya habíamos licitado uno similar hace algunos meses atrás, la idea en el fondo es incorporar equipamiento en los parques, de manera bien resumida llegaron dos ofertas a través del Portal Mercado Público, Inmobiliaria y Constructora Alma Limitada y Constructora González y Zeman Asociados Limitada, la segunda oferta fue rechazada con observaciones, dado que no presenta garantía de seriedad de la oferta, según el numeral 8.2, bueno finalmente al aplicar los criterios de evaluación el puntaje ponderado final es de 5,74 y de acuerdo a la evaluación administrativa, técnica y económica la comisión evaluadora propone adjudicar a Inmobiliaria y Constructora Alma Limitada, Rut 76.075.602-4, por un monto total de \$59.606.327.- con un plazo de ejecución de 150 días corridos, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, no sé si hay comentarios, dudas sobre la materia?



Sr. Abraham Donoso: Presidente.

Sr. Presidente: Sí Concejal Donoso, tiene la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Sólo la consulta pendiente que había quedado en la comisión de finanzas y también Presidente permítame para dejar en Acta, quien estuvo presente en la comisión de finanzas, dado que hay que llevar un reporte de asistencia, en la comisión anterior estuvo la Concejala Marcela Silva, Concejal Ramos, Concejal Horacio Saavedra y este Presidente, la pregunta pertinente con respecto a un tema que había quedado pendiente en la comisión, era la Calle lateral que recorre o de poniente a oriente, paralela a la Calle Maipú, entre el Parque Tres Poniente, que había quedado la consulta, dado que el emplazamiento de este módulo de información estaría en ese mismo espacio, lo cual solicitaría la claridad por parte también del Director de Secpla y Alex, perdón, bueno, eso.

Sr. Director de Secpla: Sí Concejal, en relación a la consulta, bueno explicar en el fondo que el módulo de servicio, está ubicado digamos hacia el norte y esta calle está y no hay una interferencia directa en el proyecto, en relación a la materialización de esa calle, hicimos las consultas en Serviu y en Tránsito y nos indicaron que no se va a materializar en el fondo la continuación de la calle, dado que Maipú bajando hacia Olimpo es bidireccional solamente, entonces finalmente se materializó de esa manera y no está programado en el fondo poder generar digamos eso, que en el fondo si se había proyectado en algún minuto.

Sr. Presidente: Perfecto, entonces si no hay más consultas o dudas sobre la materia, no?, perfecto, votación por favor.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a consideración del Concejo Municipal, la Aprobación de la Construcción Módulo de Servicio en Parque Tres Poniente Esquina Maipú", al Proponente Inmobiliaria y Constructora Alma Limitada, por un monto total de \$59.606.327.- IVA incluido, para ejecutar en un plazo de 150 días corridos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso, Concejal Abraham Donoso.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido, Concejala Karen Garrido, ahí parece que se conectó el Concejal Donoso, Concejal Donoso?, pero está, solamente que no se escucha.

Sr. Abraham Donoso: Ahí me escucha?, apruebo, que tengo problemas con la señal, de verdad lo siento, disculpen todos los Concejales presentes.

Sra. Secretaria Municipal: La Concejala Karen Garrido, se habrá podido conectar?.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se da por aprobada la proposición presentada al Concejo, muchas gracias.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 4138:**

Aprobar, ID 2770-70-LP20 Construcción Módulo de Servicio en Parque Tres Poniente esquina Maipú, al proponente Inmobiliaria y Constructora Alma Ltda., por un monto total de \$59.606.327.- IVA incluido, para ejecutar en un plazo de 150 días corridos.



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: Pasamos a Proposición de Temas para las Próximas Sesiones, como no tenemos el sistema digital de manitos, me van a tener que hablar, quién sigue la palabra?

Sr. Administrador Municipal: Presidente, Bastián por acá, lo que pasa es que había quedado pendiente la presentación del Programa Quiero Mi Barrio y se encuentra ya conectada desde Ditec Marisol Herrera, que es la Encargada de Oficina de Vivienda.

### 3.2.- Presentación Programa Quiero a Mi Barrio

Sr. Presidente: Ya, Marisol, también muy breve, en el entendido que ya fueron vistos los antecedentes en la comisión respectiva y enviado a los correos electrónicos de los Concejales, si nos puede indicar el barrio y cuál es el aporte, para que conste en Acta, por favor.

Sra. Marisol Herrera (Jefa Oficina de Vivienda Dideco): Buenos días a todos, esta es la Aprobación de la Etapa I, de la Fase I del Quiero Mi Barrio, son dos Barrios que es las Naciones Ponientes con Pozo al Monte, hay un aporte municipal de \$52.997.450.- por cada barrio, así como el aporte desde la Seremi de \$788.300.000.- la Etapa I, tiene un valor como proyecto de \$55.750.000.- y tiene el compromiso municipal digamos dentro de esto tiene que estar más o menos claro y son \$52.997.000.- para esta etapa, que tiene que estar por lo menos ratificado y definido cuáles son los avances de las obras que van, digamos aparecer como la parte del aporte municipal, eso es en general, digamos dentro de esta etapa que



se está aprobando, hay que designar una contraparte municipal que es de la parte técnica, que tiene que ser un funcionario a contrata o de planta, tiene que crearse también la Oficina Barrial, establecer una mesa técnica, donde tiene que estar la Secpla, Daoga, Tránsito, Dom y Seguridad Ciudadana, conformar los equipos de barrios, que son equipos que son financiados, son 5 profesionales por cada barrio y son financiados con platas desde la Seremi y se tiene que anunciar la obra de confianza también o realizar la obra de confianza, que en esta oportunidad es una arborización de los sectores y además la reducción de residuos orgánicos con compostajes individuales y colectivos, eso es en términos generales que es lo que se tiene que aprobar el día de hoy.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, entonces si no hay comentarios o dudas, antes de entrar a votación, yo quiero felicitar al equipo de Vivienda, la verdad es que el Programa Quiero Mi Barrio, las postulaciones continuas que nosotros hacemos a este programa son bastante eficaces dentro del territorio, o sea, es un programa que a mí me gusta mucho, porque de verdad no solamente beneficia a la comunidad, sino que la hace participe, los vecinos votan, pueden participar en las mejoras que van a tener en su entorno y la verdad que con eso genera una integración tremenda, así que felicitaciones, de verdad, nosotros somos unas de las pocas comunas que postulamos siempre que se abre el proceso de concursos y ganamos siempre también, que es lo importante, ya, si no hay más comentarios o dudas, Claudia por favor, votación.

**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación:** Se somete a consideración del Concejo Municipal, la Aprobación de la Implementación Fase I, Programa de "Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio 2020-2023", según lo expuesto por la Unidad de Vivienda al Concejo Municipal, que constara en Acta.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.





Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se da por aprobada la proposición expuesta al Concejo Municipal, muchas gracias.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 4139:**

Aprobar, Suscripción de Convenios de Implementación, Fase I, del Programa de Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio, correspondientes a los barrios Las Naciones Poniente y Pozo Almonte.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		



KAREN GARRIDO NEIRA			
ALCALDESA	-----	-----	-----
SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

## IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Entonces pasamos a Proposición de Temas para las Próximas Sesiones. Ok, pasamos a puntos Varios.

## V Varios

Sr. Presidente: En Varios alguien?, Concejal Herman Silva, tiene la palabra.

Sr. Herman Silva: Sí, yo muy breve, quiero hacer presente que aquí hubo un Concejal que muy conocido en la comuna, se llama René Panozo y estaba con el Virus, y se dio por muerto en dos oportunidades ahora y él está vivo, está grave pero fuera de peligro y por lo tanto, hacer presente que dicen que cuando dan por muerto a una persona vive muchos años, no se quiere morir después cuando le llega la muerte, eso no más hacer presente.

Sr. Presidente: Que buena noticia Don Herman y ojalá que el ex Concejal tenga una salud fructífera y salga adelante con todo y saludo a su familia también, no sé si hay más palabras?, doy la palabra, uno, dos, perfecto, yo también la verdad que no tengo palabras, así que con esto damos cerrada la Sesión de Concejo Municipal, muchas gracias.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, levante la mano.

Sr. Ariel Ramos: Presidente, sí está Pedro y después yo.

Sr. Presidente: Chiquillos fojas cero, no hemos terminado, chiquillos la verdad que yo les voy a pedir algo, por favor, si me pueden hablar, porque con esta nueva plataforma yo en estos momentos no veo ni a ti Pedro, ni tampoco te veo a ti Ariel, veo un máximo de 9 personas, entonces no tengo manera de ver si las personas



que no tengo en pantalla, me están pidiendo la palabra, ya, entonces Pedro tienes la palabra y después tú Ariel, y las disculpas del caso.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidente, primero quiero hacer una consulta, aprovechando que está el equipo de Vivienda, respecto de una consulta que hicimos por correo nosotros del cierre perimetral del terreno del Comité de Vivienda La Farfana, este Comité de Vivienda se vio afectado hace unas dos semanas atrás aproximadamente, por la posible toma de ese terreno, de un proyecto que ya más de 20 años y la verdad que con esfuerzo y sacrificio, con alambres y palos que trajeron de sus propios hogares lograron cerrar el terreno, si bien es cierto se hizo presente Maipú Seguro, hubo una ronda de carabineros, pero nosotros consultamos respecto de quién es el terreno realmente y a quién le correspondería el cierre perimetral de ese terreno, entonces aprovechando que está la Encargada de Vivienda o bien el Director Jurídico si me puede responder esa pregunta, porque la mandamos por correo hace dos semanas y no hemos tenido respuesta, esa es mi primera consulta, mi primer varios Presidente.

Sr. Presidente: La verdad que no sé quién podría contestarnos esto, porque creo que Vivienda ya se desconectó.

Sr. Pedro Albuquerque (Técnico Ditec): Efectivamente, Presidente lo que pasa es que por un problema que tenía Marisol Herrera, la Encargada de Vivienda tuvo que venir a transmitir desde acá, de mi oficina, pero ella al momento de terminar de exponer ya se retiró hacia su oficina, lo que puedo decir tengo el anexo de Marisol Herrera y le puedo indicar se contacte con el señor Concejal, para que dé respuesta a las inquietudes que tenga.

Sr. Presidente: Yo creo que sería lo mejor, Administrador tiene la palabra.

Sr. Administrador Municipal: Junto con señalar, bueno el Director Jurídico va aportar algunos antecedentes, señalar al Concejal Delgadillo que nos vamos asegurar que hoy día se pueda dar la respuesta a todo el Concejo, respecto a la consulta, ya que sé que es un tema que les interesa de manera transversal a los Concejales, entonces voy a conversar con Vivienda para poder acompañar toda la información, ya que lamentablemente hoy día estaba con problemas de conexión especialmente.

Sr. Pedro Delgadillo: Muchas gracias Administrador, gracias Presidente, esa es mi primera consulta, vamos a esperar eso.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente, quería consultarle al Concejal Delgadillo si el Oficio lo hizo llegar con copia a la Dirección Jurídica?



Sr. Pedro Delgadillo: El Oficio se entregó en Secretaría y de ahí de Secretaría sale a los Departamentos que corresponde.

Sr. Director Jurídico: Perfecto, voy hacer la consulta pertinente y se lo respondo en breve plazo Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Director, Presidente, mis puntos varios, llegó una carta de solicitud de nombramiento de Plaza en Villa Doña Margarita, en conmemoración a la fallecida Presidenta de la junta de vecinos, la Señora Estela Santander Ramos, enviado por mail el 06 de agosto al Administrador, Director Jurídico, Director de Dideco, Director de Secpla, aún no tenemos respuesta, comillas dice la carta:

“Quisiera solicitar su asesoría ante consulta de la Señora Wendy Castro, referente a la posibilidad de nombrar alguna plaza del sector de Villa Doña Margarita, en conmemoración a la fallecida Presidenta de la Junta de Vecinos, Señora Estela Santander Ramos, por favor indicarnos si es factible y cuál sería la forma de solicitar al municipio para que se concrete”. Ese fue el correo.

Sr. Presidente: Yo, la verdad que me uno a la solicitud, Administrador.

Sr. Director de Secpla: Sí, bueno en virtud de la carta enviada por el Concejal, estamos analizando los antecedentes para poder entregarle una respuesta técnica de la factibilidad en el fondo de poder generar el cambio de nombre, así que también esperamos contestarle dentro de esta semana.

Sr. Presidente: Matías, sólo recordar que esto ya se ha hecho durante la gestión.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente, el segundo punto o tercero ya, es que nos llegó una denuncia de una ex funcionaria del Cefsam Michelle Bachelet, quien postuló al bono post laboral, para funcionarios públicos, siendo beneficiada, el bono se comenzaría a pagar el mes subsiguiente al mes en que ella cesara en sus funciones, junio del 2019, pero se extravió el decreto de pago, se han realizado diferentes gestiones para agilizar el pago, sin embargo aún no se informa claramente respecto del nuevo proceso, se envió correo ayer miércoles al Director de la Disam, al Administrador, al Director de Daf y Director Jurídico, es un tema complejo, grave, porque es una persona que ya se acogió a retiro y esperaba que ese bono se sumara a su jubilación y lleva esperando un buen tiempo del 2019 a la fecha, y la respuesta que le han dado cuando se ha acercado al municipio es que el bono o el decreto de pago se extravió y eso no puede ser posible, entonces nosotros le vamos hacer seguimiento a esto y a mí me gustaría y por eso lo pongo en puntos varios para que quede también en Acta y vamos hacerle seguimiento a este caso porque me parece que no solo es ella, pero aquí voy apelar solo por ella, que es la que nos escribe y está preocupada por el tema de su beneficio que al cual ella postuló y se aprobó, eso sería Presidente.



Sr. Presidente: Ok muchas gracias Concejal.

Sr. Director de Disam: En relación a lo que consulta el señor Concejal, nosotros recibimos efectivamente la consulta ayer, yo estaba esperando, le vamos a responder durante el día de hoy, porque ese tema lo único que necesito que me ratifiquen que eso ya está solucionado en la Contraloría y es lo que estoy esperando del Departamento de Recursos Humanos, pero el proceso de la funcionaria está solucionado Don Pedro, yo lo voy a confirmar durante el día de hoy, espero, que está en la Contraloría y está todo tramitado, cosa que también tengo que responderle a la funcionaria, lo que pasa es que estábamos esperando que la Tesorería que es la que finalmente recepciona todo el proceso nos dé el ok que está todo listo, pero ya lo que corresponde y compete a la Dirección de Salud y a la Administración Municipal está todo subsanado el tema, espero que podamos responderle y confirmarle durante el día de hoy, pero le voy a dar la respuesta debido al correo que usted me mandó.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Director, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Ya, muchas gracias, Ariel tiene la palabra.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, varias cosas, lo primero Presidente coincidir con usted, que esta plataforma no es la más amigable para el desarrollo de los Concejos, yo quisiera pedirle a usted como Presidente y particularmente a la Administración ver si pudieran hacer los esfuerzos para volver a la plataforma anterior que era mucho más amigable que esta, yo creo que, a ver el municipio ha desembolsado cantidades millonarias en cosas de utilidad, todos sabemos no voy hacer acá un listado de eso, yo creo que deberían estar también a disposición de gastar para comprar la plataforma anterior, de esa manera tener un desarrollo de los Concejos muchos más amigable, donde nos veamos todos en la pantalla, si es que hay que pagar la licencia yo creo que eso como municipio se puede hacer, así que lo dejó ahí como propuesta a ver qué opina el resto de los colegas, en segundo término me gustaría preguntarle a la Alcaldesa, pero, sí.

Sr. Presidente: Ariel, disculpa que te interrumpa, la verdad que yo lo iba a tocar al final y lo iba a ver con la Administración, pero yo comparto, la verdad que esta plataforma es bastante deficitaria, no entrega las herramientas y la verdad que hemos tenido más problemas de conexión que los habituales, entonces yo le pediría a la Ditec, que se revise la solicitud a ver si podemos cambiarnos de plataforma, la verdad que no es la más amigable, a mí como Presidente del Concejo la verdad que se me complica bastante, porque yo en este momento no tengo en pantalla el listado de los asistentes a la reunión y tampoco tengo en pantalla un sistema que me permita ordenar las palabras, por tanto, la verdad es bastante complejo, así que unirme a la solicitud, la verdad que la iba hacer



después formal por escrito, se me adelantó Ariel, pero yo creo que compartimos varios, el problema que ha tenido la Karen, los que tiene Abraham, bueno siempre tiene problemas de conexión, pero ahora más que nunca, así que eso, Ariel siga no más.

Sr. Ariel Ramos: Está levantando la mano el Director de Finanzas, Alfredo Baeza, si gusta le pudiera dar la palabra, yo luego terminar mis puntos, que prefiero después.

Sr. Presidente: Yo no lo veo, Ariel si tú no me dices que está levantando la mano, yo no tengo manera de saberlo, así que Director tiene la palabra.

Sr. Administrador Municipal: Presidente, lo que pasa es que la aplicación tiene la opción para ver a los participantes, está ubicada y también muestra las manos que están solicitadas, lo que pasa...

Sr. Presidente: A mí me salen 6 participantes...

Sr. Administrador Municipal: No, porque lo que le aparece son los moderadores en la pestaña siguiente de abajo aparecen los asistentes, que uno la aprieta y se despliegan todos los participantes, pero lo vamos a evaluar, solamente adelantar que la plataforma que señala el Concejal Ramos, la licencia por 12 meses eran \$12.000.000.- entonces cuando hemos tenido ciertos Concejos donde se han señalado que se deben priorizar los gastos, optimizar, en comisiones de manera reiterada se han cuestionados ciertos gastos, incluso hasta de cajas de mercadería en un momento, entonces nosotros lo estamos evaluando efectivamente, ahora la plataforma de manera interna, yo lo conversé con el Director de Ditec, le pregunté si cumplía con los requisitos para darlo, porque efectivamente tenemos que contar con una plataforma que nos permita llegar a cabo la sesión y las comisiones respectivas, no hemos tenido mayor problema, vamos a evaluarlo de todas formas, encontrar otro tipo de licencia en Life Sise de verdad es un valor sumamente caro, pero vamos analizar otras plataformas que sean amigables en ese sentido.

Sr. Presidente: Sí, yo de verdad le sacaré un pantallazo, yo veo 6 personas actualmente en esta reunión que dicen y no tengo posibilidad de desplegar ninguna pestaña más y tampoco no tenemos palabras, entonces tal vez el zoom o algo que sea así, sí yo comparto si la licencia son \$12.000.000.- es un valor absolutamente o sea fuera de toda lógica, pero hay que evaluar otras plataformas, la verdad que esta no da abasto y tenemos que tener seguridad también en las conexiones, si finalmente acá también hay un tema de que el funcionamiento del Concejo, de que los acuerdos que se toman acá son en beneficio de la comunidad queden bien registrados, etc., el Director de Ditec estaba pidiendo la palabra.



Sr. Director de Ditec: Sí, Presidente por su intermedio, buenos días a todos, señalar un poco lo que manifestó el Administrador, que efectivamente esta plataforma quizás yo veo, hace falta un poco más de uso por un lado, hay que distinguir entre las plataformas y las conexiones, independiente de la plataforma que uno use, si la conexión no es buena no vamos a tener buenos resultados, eso es independiente de la plataforma, lo otro que yo quiero señalar, que nosotros vamos a preparar un pequeño manual de las distintas herramientas y los iconos principalmente que tiene esta aplicación y qué se puede hacer con cada uno de ellos, que en el caso suyo Presidente hay un icono que está al lado del botón de colgar, que es el que muestra a los participantes, que uno puede desplegar todos los participantes de las distintas clasificaciones, moderador, asistentes, otros invitados y ahí se ven efectivamente las manos cuando se levantan, pero como les digo como una plataforma reciente probablemente tenemos que hacer alguna pequeña capacitación, quizás en las comisiones es una buena instancia para poder hacer algunas pruebas, eso por un lado y finalmente señalar muy breve, que la plataforma Teams está licenciada efectivamente, es un producto de Microsoft, nosotros tenemos la licencia y ahora en agosto esperamos, hemos estado en conversaciones con Microsoft va a ver un lanzamiento oficial, va a ver una actualización de esta plataforma que efectivamente va a permitir que la grilla aumente, eso significa que vamos a poder ver entre 50 o 60 participantes en pantalla y se va a resolver el tema de quién está solicitando digamos la palabra y todas las interacciones que pueden haber en la plataforma, de todas maneras independiente de eso, nosotros siempre estamos abiertos y llanos a poder evaluar otras alternativas de acuerdo a lo que nos indica el señor Administrador, por supuesto, solo eso gracias.

Sr. Ariel Ramos: Presidente, Presidente, estará Alejandro por ahí?

Sr. Presidente: Sí, usted tiene la palabra.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, bueno agradecer la intervención del funcionario, del Director de Ditec en particular, yo creo que es muy importante que la plataforma funcione bien, tal como usted lo expresaba Presidente, el Concejo es un órgano fiscalizador y también resolutorio, por lo tanto, todos los actos que desde este Concejo emanan tienen que quedar bien registrados y seguramente vamos a estar mucho tiempo más con esta plataforma de video conexión, por lo tanto, yo creo que hay que hacer todos los esfuerzos para que esto pueda mejorar y ver también la posibilidad de volver a la otra plataforma si es que agotamos las instancias con esta, así que yo agradezco la disposición y la preocupación suya también respecto a este tema, en lo segundo y quizás lo más relevante de mi intervención Presidente, quisiera preguntar, preguntarle a la Alcaldesa, lamentablemente no está, no se nos ha informado por qué no está presidiendo el Concejo, entiendo que es una de sus principales obligaciones, porque quería consultar por un tema muy sensible, recuerdo a usted Presidente que la sesión



pasada nosotros con votos de mayoría de 6 Concejales y 6 Concejales pedimos un Concejo Extraordinario, sobre una cuestión que el municipio y la Alcaldesa particularmente ha estado ocultando durante muchos meses, años, que tiene que ver con los despidos de los funcionarios, por los cuales se han desembolsado grandes cantidades de dinero, sospechamos nosotros que son más de diez mil millones de pesos, lo que claramente sería un perjuicio patrimonial gravísimo, lamentablemente no tenemos esa información y lamentablemente tampoco nos ha llegado la carta de citación al Concejo Extraordinario que nosotros citamos para el día lunes a las 18:00 horas, entonces preguntarle por su intermedio Presidente si la Administración tiene algo que responder o nuevamente van a seguir escondiendo la información no solamente al Concejo, sino también a la comunidad y también al Concejo de Transparencia y a la Corte de Apelaciones, no olvidemos que hay un recurso de parte de la justicia en contra del Municipio de Maipú, dado que no han podido transparentar esta información, eso es Presidente, para ver qué nos responde la Administración.

Sr. Administrador Municipal: Presidente, primero señalar que no hay ningún recurso de la Corte de Apelaciones respecto al municipio para transparentar la información, yo creo que es, bueno uno de los puntos también que se va aclarar, solamente dejar claro que en el Concejo anterior lo que se hizo mención por parte del Concejel Ramos, era de una carta la cual venía la solicitud formal de Concejo Extraordinario para este lunes, se recibió esa carta por Secretaría Municipal y la carta no viene suscrita solamente hace mención a Concejales, en dicha sesión tampoco se tomó como votación de punto, por lo tanto, agradecería aclarar a la Secretaría Municipal si la carta cumple con los requisitos o no, nosotros como llanos y con la Dirección Jurídica estamos coordinados para el Concejo Extraordinario, sin embargo por lo que tengo entendido, por lo que informó Secretaría Municipal la carta no viene con firma alguna, solamente dice mención, entonces de poder corregir eso, nosotros no tenemos ningún problema con llevar a cabo la sesión de Concejo Extraordinario Concejel.

Srta. Marcela Silva: Presidente, por su intermedio, podría solicitar la votación para dar por aprobada esta carta.

Sr. Presidente: Yo creo, a ver, ya estamos en el puntos varios, sí pero, pero, pero que se lea el contenido de la carta nuevamente y también, porque finalmente si bien la carta se mencionó en Concejos pasados si vamos a votar algo tiene que estar claro qué es lo que vamos a votar, ya, ahora entiendo también la postura de la Administración, o sea si la carta fue ingresada sin firma no cumple con los requisitos, ahora yo tengo una duda Marcela y voy hacer muy honesto con usted, yo no sé si la votación suple la firma de la carta, yo tengo mis dudas ahí, porque en efecto lo que se hace es aplicación de un artículo que está en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y tiene como una formalidad entremedio, yo no tengo problemas en que se vote, ojo.





Srta. Marcela Silva: Presidente no se está votando la carta, se está votando la solicitud del Concejo Extraordinario, como se señaló en dicha carta.

Sr. Presidente: Perfecto, quién va a presentar la solicitud señalando día y fecha y quienes la solicitan y Erto también quería decir algo.

Sr. Erto Pantoja: Que en este contexto de actualidad es absurdo que venga una carta firmada por nosotros, o sea cómo lo vamos hacer, obviamente que se puede suplir con una votación.

Sr. Presidente: Sí, lo que pasa que existen las firmas digitales, pero es otra discusión, hagamos lo siguiente votémoslo, pero alguien que me haga la presentación, también la idea no es generar conflicto, si hay mayoría de Concejales que quiere hacer el Concejo Extraordinario, es el espíritu de la ley también, por tanto, Ariel no sé si tú tienes ahí la información.

Sr. Ariel Ramos: Sí Presidente, bueno voy hacer lectura nuevamente de este Oficio, me parecen raras y bien particulares las artimañas que esgrime el Administrador, entendiendo que por la misma vía y en un conducto estrictamente similar nosotros ya solicitamos un Concejo Extraordinario para ver las multas de Smapa, lo que tenía que ver con coliformes totales y nitratos, en ese entonces, pero Administrador pida permiso por favor, en ese caso.....

Sr. Administrador Municipal: Se hizo votación en esa ocasión Concejal.....

Sr. Presidente: Señores!, señores!, para ordenar la discusión..... Ariel.....

Sr. Ariel Ramos: Puedo seguir adelante con las..... (No se escucha con claridad el audio), entonces me parece muy antojadizo el comentario del Administrador, pero sin embargo para transparencia y para dar cumplimiento que estamos adoptando, voy a leer nuevamente la carta que dejamos Presidente, si me lo permite.

Sr. Presidente: Ariel, te pido que como moción de orden, que por favor leas la carta, para que procedamos a la votación y evitemos cualquier valorización o ataque contra la Administración, o sea procedamos rápido, yo entiendo que esto básicamente es un trámite, porque en realidad estando la voluntad de los Concejales está conforme a la ley y la sesión de Concejo hay que hacerla y está bien, es bueno y es sano y transparente que se haga, así que por favor si nos puedes leer la carta.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, no hay ningún ataque, solamente volver a ratificar un procedimiento que ya hemos adoptado con anterioridad, ya dice:



Señor Secretario Municipal o Secretaría Municipal, entendiendo que en el Concejo pasado estaba Matías, haciendo de Secretario Municipal y hoy día está Claudia Sandoval, dice: Por este acto y en virtud de lo preceptuado en el artículo 84, de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y lo dispuesto por los artículos 5, 8 y 9 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Honorable Concejo Municipal de Maipú, las y los Concejales firmantes, citamos a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día lunes 17 a las 18:00 horas, de manera remota y con la finalidad de tratar las siguientes materias, los puntos a tratar serían:

- A) Informe detallado de las causas vigentes de los Tribunales Laborales, con motivo de los despidos ocurridos desde el mes de diciembre del año 2016 a la fecha, el estado actual de los procesos y de los pagos que se han efectuado a demandantes debido a estas acciones ejercidas en contra de la Municipalidad de Maipú, adjuntando copia de los respectivos decretos de pago.
- B) Informe detallado de los juicios por tutelas laborales en contra de la Municipalidad de Maipú, desde 2016, diciembre 2016 a la fecha, el estado actual de los procesos y de los pagos que se han efectuado a demandantes en estas causas, adjuntando copia de los respectivos decretos de pago.
- C) Informe detallado de todos los pagos que se han efectuado a AFP, Isapres, Fonasa y AFC, por juicios laborales, por despidos o tutelas, ocurridos desde diciembre de 2016 a la fecha.

En relación con el punto A y B, solicitamos que se incluya, tanto la información de pagos provenientes de sentencias, como también de avenimientos.

Por último solicitamos citación de la Alcaldesa Cathy Barriga Guerra, de los demás Concejales no firmantes y las siguientes direcciones municipales: Administración, Asesoría Jurídica, Control, Administración y Finanzas.

Atentamente se despiden, los Concejales y Concejales firmantes, la Concejala Marcela Silva, Concejal Abraham Donoso, Concejal Erto Pantoja, Concejal Pedro Delgado, Concejal Gonzalo Ponce y Concejal Ariel Ramos. Eso es Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente.

Sr. Presidente: Sí, Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Quisiera aclarar un punto, conforme a lo dispuesto en el artículo 8, del Reglamento Interno del Honorable Concejo, la carta debe ser enviada al correo con días hábiles de anticipación a lo menos, en este caso no se estaría cumpliendo con el plazo, para efectos de que se lleve a cabo este Concejo Extraordinario el día lunes, y por otro lado, tratar de argumentar un poco que la información solicitada por el Concejal Ramos es información bastante extensa, o sea acá hay un dictamen de Contraloría y existe en definitiva, nosotros estamos



con bastante menos dotación de personal acá en la Dirección Jurídica y en las otras Direcciones, por consiguiente para recopilar, para efectos de poder recopilar toda esa información en el tiempo solicitado por el Concejal Ramos de verdad es complejo.

Srta. Marcela Silva: Presidente la palabra por favor.

Sr. Presidente: Tiene la palabra.

Srta. Marcela Silva: Presidente, yo esperaría que la Administración fuera más responsable y nos pidiera al Concejo más plazo para solicitar y recopilar esta información, sin embargo, salen con estos fundamentos y estos argumentos que no tienen peso ni sustento, esta solicitud la pidió el Concejo el 6 de agosto, el 6 agosto!, estamos a 13 de agosto ha pasado una semana y nos vienen a decir que no fue firmada la carta, fue entregada en plazo, hoy estamos tocando el mismo tema, no es una carta distinta ni una solicitud distinta, es algo que se solicitó, entonces yo de verdad siento que aquí están poniendo palos al camino o piedritas en el camino para no asumir una responsabilidad que venimos pidiendo todos los Concejales al inicio de esta gestión, porque desde ahí se generó todo el problema con despidos injustificados, con despidos sin argumentos, diciendo que era una responsabilidad fiscal despedir a toda esta gente, funcionarios fantasmas que no habían, entonces hasta cuando, hasta cuándo Presidente seguimos aguantando esto!, se va a caer el municipio, porque no tenemos plata, no tenemos recursos, se han gastado una millonada, miles de millones de pesos en indemnizaciones y todavía no son capaces de dar una respuesta clara y precisa a los Concejales que estamos solicitando esta información y a la gente, a los vecinos de Maipú.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente, sólo aclararle a la Concejala Silva, que esto no es poner trabas, es simplemente aplicar lo dispuesto en el Reglamento Interno de este Honorable Concejo, la carta efectivamente llegó sin la firma y fue enviada por correo electrónico al Secretario Municipal Subrogante y si no me equivoco, porque yo le consulté ayer fue enviada creo que el día de ayer a las 20:00 horas.

Sr. Presidente: Erto, me estabas pidiendo la palabra.

Sr. Erto Pantoja: Sí, estoy pidiendo la palabra, encuentro que es el colmo, o sea si ustedes como funcionarios administrativos y se lo digo responsablemente, Director Jurídico y Administrador Municipal, se dieron cuenta que faltaba el requisito de las firmas, tienen la obligación de notificarnos a nosotros para ver de qué forma nosotros ponemos la firma, pero no puede ser que llegando a este Concejo, (No se escucha con claridad audio), son dos días hábiles que lo pedimos para el lunes 17 de agosto y nos vienen a decir ahora que necesitan dos días hábiles más, si usted créanlo o nosotros vamos a requerir este Concejo Extraordinario, no me interrumpa



por favor!, vamos a requerir este Concejo Extraordinario, así que vayan trabajando desde ya, si es mucho trabajo vayan trabajando desde ya para requerir los antecedentes que nosotros necesitamos para este Concejo Extraordinario, no vamos a claudicar este Concejo, no vamos a claudicar, no sigan poniendo trabas, como dice la Concejala Silva.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente, para aclararle al Concejal Pantoja, no existe la obligación por parte de la Administración, toda vez que este Concejo está siendo solicitado por los Concejales, ojo y los Concejales deben cumplir con lo dispuesto en el Reglamento Interno y la Ley Orgánica Constitucional.

Sr. Erto Pantoja: Si existe la obligación....

Srta. Marcela Silva: Perdón Presidente, moción de orden por favor!...

Sr. Erto Pantoja: Tenemos la facultad, somos la mayoría y tenemos la facultad...

Sr. Presidente: Sí está bien, a ver, sin ánimo de polemizar, entendiendo que acá el problema mayoritario que tenemos es el tema del reglamento y los dos días hábiles, hay alguna posibilidad de que los Concejales firmantes de la carta cambien el día para el día martes o posterior?

Sr. Abraham Donoso: Perdón Presidente, eso mismo le iba a proponer, efectivamente el reglamento entiende que son 48 horas y si nosotros pudiéramos trasladar el día martes el Concejo se pudiese hacer, si es que no hay inconvenientes en los demás, yo también comparto lo suyo Concejal Almendares y ahí está la posibilidad y sanamos la, y cerramos el tema y lo hacemos el día martes.

Sr. Presidente: Para cerrarlo de verdad, o sea Concejala Silva usted quería decir algo.

Srta. Marcela Silva: Presidente, mire solamente decirle y con toda la fraternidad de este Concejo, yo no tengo ningún problema en que se cambie la fecha, pero yo quiero que seamos responsables, no solo ante este Concejo, sino que ante la comunidad y que la Administración diga cuándo nos va a tener la información, porque si llegamos el día martes, o miércoles o jueves a la sesión de Concejo y nos salen con que no hay información porque están bastante ocupados, o porque no sé qué, o porque el artículo no sé cuánto del Reglamento Interno, nos van a poner problemas nuevamente, yo prefiero que la Administración diga sí, vamos a tener la información el 14 de agosto y ahí sesionamos, pero que no salgan con otro inconveniente o resquicio legal para justificar que no tienen la información, o que no nos quieren entregar la información.



Sr. Presidente: Perfecto, miren yo no soy parte de la Administración, yo lo único que estoy tratando de subsanar como Presidente del Concejo este tema, para no polemizar, yo les propongo, Ariel tú leíste la carta, que se cambie la fecha para el día martes, miércoles, jueves, viernes, ahí vean ustedes, en cuanto a la información si va a estar o no va estar ese es un tema que tiene que ver la Administración, yo creo que debería estar, o sea tienen que estar los decretos de pagos, pero eso, yo creo que la Dirección que se está haciendo responsable de compilar la información yo creo que está errada, yo de verdad no creo que sea Jurídica la que tenga que compilar, yo creo que es la Daf, pero es un tema que tiene que ver internamente la Administración, porque ahí tienen que estar, tiene que estar dentro de la contabilidad del municipio los pagos, pero bueno.

Sr. Erto Pantoja: Presidente, Presidente, yo estoy de acuerdo que se puedan modificar y como encabeza esta sesión de Concejo Ordinario el Concejal Ramos, pongamos una fecha ahora ya.

Sr. Presidente: Miren, yo no soy firmante de la carta, ustedes son firmantes, entonces propongan ustedes los 6 Concejales que firmaron, para ordenar el debate.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, disculpe Presidente, yo creo que sería el martes según reglamento, yo lo acabo de visualizar y la gente que me ha estado apoyando desde afuera, me dice que efectivamente el martes se cumple el plazo, para no entrar más tampoco en la polémica de sí está o no está dentro del contexto cómo está formalizada la solicitud, eso podríamos hacer, no sé yo lo pongo también en la mesa, solo eso.

Sr. Ariel Ramos: Presidente, podemos ver a modo de propuesta, si me permite por acá Ariel.

Sr. Presidente: Sí, Ariel espera un poquito, que el Concejal Ponce me había pedido la palabra y después tú.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, en realidad muy breve, justamente hablando sobre el tema del Concejo Extraordinario, yo apoyo la moción presentada por Marcela Silva en lo último, respecto a que en este caso como dijo el Director Jurídico, que se ven con poco plazo, que tienen poco personal en este caso como para recaudar toda la información, yo creo que sería bueno escuchar de parte suya, de parte de la Administración en este caso, cuáles podrían ser unos plazos prudentes para que podamos contar con toda la información disponible, porque como bien dice el Concejal Donoso, los plazos estarían ok de aquí al martes, pero sin embargo eso podría significar de que no tuvieran todo el tiempo suficiente como para tener la información completa en el Concejo Extraordinario, así que pediría que por su intermedio Presidente, que la Administración nos haga una propuesta tentativa y dentro de eso nosotros podamos elegir.



Sr. Presidente: Administrador.

Sr. Administrador Municipal: Presidente, de manera bien breve, yo solamente cuando hice mención de que las firmas, que la carta no se encontraba firmada, es porque el Concejo Extraordinario de Smapa, a parte de la carta también fue votado en la sesión, porque decía eso, yo en ningún caso estoy diciendo que no cumple con los requisitos y esperamos una carta en último momento, no, en ningún caso, fue porque no cumplía con ambas formalidades y Concejal Pantoja es un principio básico nosotros no podemos aceptar documentos que vengan a nombre de una persona sin estar suscrito, va básicamente por eso, pero en ningún caso iba en el sentido de estar desconociendo que había la voluntad de hacer ese Concejo Extraordinario, no va por ahí, lo que sí me gustaría Concejal Almendares que para dar una fecha, como esto es un tema que lo está viendo directamente Daf con la Dirección Jurídica, que fuesen ellos los que propusieran una fecha, más allá que nosotros como Administración estamos llanos a que es lo que se decida por parte del Concejo, los Concejales perdón, es facultad de Concejales la citación de Concejo Extraordinario y fecha una vez cumpliendo los requisitos.

Sr. Presidente: Sí, la verdad es que yo igual no veo mayor complejidad en la información, sí demora, porque tiene que estar en el sistema contable, o sea cada imputación de gastos tiene que tener asociado un decreto de pago que tiene los antecedentes de por qué se está pagando el dinero que se paga y eso está asociado a una cuenta contable, por tanto, habría que revisar las imputaciones a dicha cuenta, entonces no sé cuánto se podría demorar Director Jurídico o no sé si está el Director de Administración y Finanzas conectado, porque yo creo que él es el más apropiado en señalar cuándo va a tener la información, porque en realidad esta es una información que tiene que recabar contabilidad, Administrador.

Sr. Director de Finanzas: Por su intermedio Presidente, sí estoy acá.

Sr. Presidente: Le damos la palabra al Daf, Director.

Sr. Director de Finanzas: Buenos días todavía Presidente Concejales, sí, el tema era que nosotros estamos complicados en la parte de la Tesorería porque querían que sacaran fotocopias a todos los decretos de pagos, entonces eso es demasiado trabajo, nosotros podemos tener....

Sr. Presidente: No, disculpe Director, yo creo que lo que corresponde es que se mande copia digital y no se saquen fotocopias, o sea los decretos de pago tienen que estar digitalizados me imagino.



Sr. Director de Finanzas: Es que eso Presidente, eso estaban pidiéndonos, el monto, la causa y los decretos de pago, entonces ahí la Tesorería, usted sabe que hay poca gente, entonces ahí se complica el sacarle fotocopias a todos los decretos de pagos, es mucho trabajo y es mucho gasto que se hace también.

Sr. Presidente: Son decretos de pagos, son dos archivadores completos, a ver, yo creo que más que el decreto de pago en sí completo, lo que se necesita es tabular la información pedida y si es que existe registro digital que se mande registro digital y si no existe que no se mande no más, no sé si no entiendo, Concejala Marcela Silva que es la única que estoy viendo en la pantalla de los firmantes, no sé si es verdad o no?, o alguien que me diga.

Srta. Marcela Silva: Presidente, Presidente se solicita la información y en estos tiempos todo está digitalizado, no hemos pedido fotocopias, se pide la información, entonces vuelvo a insistir, acá señala el artículo 8 que se requieren firmas, el artículo 8 en ningún momento señala firmas de los Concejales, están ahora diciendo que solicitamos fotocopias de la información, eso no es efectivo, entonces yo de verdad pido seriedad en esto y tal como decía el Concejal Donoso, yo creo que el martes es una fecha prudente para que una vez por todas tengamos esta sesión de Concejo Extraordinario, donde le pedimos todos los Concejales, independiente de que vaya la firma o no vaya la firma, pero se pidió en una sesión de Concejo, en una sesión válida, entonces yo de verdad no sé qué más decir.

Sr. Presidente: Ya, para no extendernos más, yo creo Director que no es necesario que se entregue una copia del decreto de pago, lo que se necesita es tener, que se señale cuál es el número del decreto de pago y la información que se está requiriendo en la carta que se puede tabular, o sea, que alguien la tabule en un Excel, en un Word, lo que sea y que se mande la información, porque finalmente lo que están pidiendo los Concejales es una información macro y no el detalle de cada una de las causas, me imagino que después si se requiere el detalle de cada una de las causas se podrá pedir en específico, pero en realidad entendiendo la cantidad de causas que son, eso Director y entendiendo que esa es la información que se requiere, no la fotocopia del decreto de pago, no sé cuándo podríamos tener la información, que es lo que estaba consultando el Concejal Ponce también.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, podría?, por su intermedio.

Sr. Ariel Ramos: Estoy pidiendo la palabra hace rato, Ariel por acá.

Sr. Presidente: Le voy a dar la palabra al Director de Administración y Finanzas y después le doy la palabra al Concejal Ramos y después al Concejal Donoso, ya, Director.



Sr. Director de Finanzas: Por su intermedio Presidente, bueno siendo así la solicitud, yo creo que les estaríamos enviando a más tardar el lunes a la Dirección de Jurídico para que lo tenga ella, la Dirección Jurídica, para contactarnos con ellos el tema de la información, si es digital, si es así no hay problemas, porque en el fondo lo que entendimos nosotros y lo que entendió la Tesorera es sacarle fotocopias a todos los decretos, entonces ahí estaba un poco complicado.

Sr. Presidente: Ya, también yo quiero señalar que no tenemos, a ver, la funcionaria municipal la Tesorera, también pudo haberse equivocado, no tenemos que acudir que había mala fe de por medio, por favor, ya, Concejal Ramos tiene la palabra, Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, yo creo que para mayor transparencia y claridad, dado que en tiempos de pandemia y como bien lo mencionaba el Concejal Pantoja, es difícil poder suscribir un Oficio mediante la firma, uno entiende esta complejidad, en el Concejo Extraordinario por Smapa no lo hicimos, solamente suscribimos en el Concejo y con nuestros nombres en el Oficio, pero sí de esta manera se requiere darle más formalidad yo creo que lo pertinente, lo indicado es que podamos votar ahora mismo, cierto, quiénes son los Concejales y Concejales que suscriben para ver si se cumple con el quorum necesario para poder solicitar este Concejo Extraordinario, que yo ahí discrepo con lo que decía el Director Jurídico, esto solamente se tiene que hacer por imperio de la ley y no queda en este caso sujeto a la voluntad de la Administración, está consagrado en la ley, me extraña que el Director Jurídico tenga una interpretación distinta, yo creo que eso es lo primero...

Sr. Director Jurídico: Concejal, lo invito a leer el artículo 9 del Reglamento Interno...

Sr. Presidente: Por favor, respetemos el orden de las palabras..

Sr. Ariel Ramos: Hacer la votación y dejar en claro quiénes están suscribiendo eso y segundo, con respecto a los decretos de pago que es la discusión que se generó ahora, obviamente es muy engorroso tener las fotocopias, lo que sí se necesita, quizás no para la exposición del Concejo, en el Concejo sería muy impertinente tener el decreto por decreto, cierto por pantalla compartida, lo que sí esperaríamos nosotros que se pueda elaborar un dossier digital que se nos haga llegar a la casilla de los correos, donde nosotros tengamos con claridad los decretos de pago, porque eso es fundamental, acá no basta con tener un Excel resumido, lo que se busca es información fidedigna porque esta no es cualquier materia, esto no es una compra pública de un monto menor, no, esto es algo que puede estar causando un detrimento grave al patrimonio municipal y yo creo que por favor, se sopesa de parte del Concejo, de la Administración, de los Directores y de la Alcaldesa que lamentablemente no está, la cuestión que estamos pidiendo nosotros, la solicitud expresa está en el oficio y en la carta que acabo de leer, por





lo tanto, acá tratar de cambiar la solicitud que nosotros queremos me parece improcedente y vuelvo a insistir, el municipio tiene un sistema de gestión documental donde están todos los decretos, el cual nosotros hemos solicitado acceso como Concejales y no se nos ha dado, bien ahí ustedes pueden como Administración poder sacar toda esa información y enviarla a tiempo el día martes, el martes es a las seis de la tarde, hoy día estamos a jueves, por lo tanto, hay tiempo y también decir que esta misma carta se leyó y todos los Directores estaban al tanto de lo que se estaba pidiendo y más aún el oficio se envió con fecha del día martes al Secretario Municipal, al Señor Matías Silva, por lo tanto, aun cuando estábamos en plazo para poder hacerlo el día lunes, yo creo que sí es correcto poder correrlo un día más para que los equipos puedan trabajar y llegar con toda la información, pero lo que sí yo creo, que es fundamental y para tener certeza y para que quede consagrado en Acta que en esta oportunidad podamos votar la ejecución de este Concejo Extraordinario el día martes a las 18:00 horas, Presidente si usted lo tiene a bien.

Sr. Presidente: Ya, entonces Concejal Donoso, si lo que pasa para ir cerrando el debate, miren yo creo que más allá de las circunstancias cerremos el debate, este punto tiene que salir rápido, dado que está la voluntad de hacer el Concejo Municipal por lo Concejales y más allá de la formalidad va a terminar haciéndose, así que en realidad tratemos de sacar esto rápido, Concejal Donoso y después Director Jurídico.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, bueno como lo ha señalado el Concejal Ramos, yo creo que evidentemente podemos hacerlo el día martes, además quiero usar la misma información que se ha presentado en el Concejo, en los Concejos anteriores durante estos tres años, se ha mencionado que son pocos los funcionarios que han sido desvinculados, entonces no veo tampoco la mayor cantidad de información y además solo señalar también que voy específicamente poder ver cuáles son los juicios que han finiquitado en virtud del pago de las afp, porque tengo información de que para poder cerrar algunos juicios pendientes se pagó solo un mes de AFP y se presentó en el tribunal y el tribunal acogió esa información como término del juicio, lo cual hay funcionarios que no se le pagaron los 11 días o los 11 meses anteriores, entonces yo creo que ahí hay otro tema que es importante resolverlo, porque efectivamente se estaría entregando información no fidedigna a los Tribunales Laborales y yo creo que ahí sumarme a la importancia que tiene este tipo de situación y de acoger la solicitud por parte o el tema del Concejal Ramos, el votar y votar para el día martes a las seis de la tarde el Concejo Extraordinario.

Sr. Presidente: Director Jurídico tiene la palabra y después pasamos a votación sobre este punto, la votación va a ser lo señalado en la carta previamente por el Concejal Ariel Ramos, entendiéndose el cambio de fecha, la cual quedaría la



citación para el Concejo Extraordinario, para el día martes 18, a las seis de la tarde, ya, Director Jurídico tiene la palabra.

Sr. Director Jurídico: Por su intermedio Presidente, solo insistir y recalcar que en definitiva todas las Direcciones están funcionando con una dotación inferior de personas y por consiguiente cuesta recuperar la información, la información que está solicitando, mucha de la información que está solicitando el Concejal Ramos es pública, basta con que él ingrese a la página del Poder Judicial, ingrese el Rut del Municipio y obtenga toda la información.

Srta. Marcela Silva: Presidente, por favor votemos.

Sr. Ariel Ramos: (No se escucha con claridad audio), me pueda mandar a mí como autoridad la información, yo quiero que por favor se tomen el trabajo que ellos tienen, sus sueldos millonarios por favor, y que respondan al mandato legal, por favor!.

Sr. Presidente: Señores!, y de verdad, a ver más allá de las discusiones, yo creo que tenemos que saber cerrar el punto, Concejal Herman Silva me está pidiendo la palabra y es la última palabra y después votamos.

Sr. Herman Silva: A ver, aquí el asunto se ha enredado y yo escuchado con bastante atención a todos los que han hablado y siempre uno cuando está en esta situación recurre al Director Jurídico, porque tiene que tener claridad lo que uno vota y hay sistemas, a mí me interesa mucho lo del agua, muchísimo, muchísimo, pero no es eso lo que me estoy refiriendo, sino que al procedimiento, yo cuando se haga la votación como el Director Jurídico dice una cosa y el resto de nosotros decimos otra, no es que lo vea que se está oponiendo, él está digamos haciendo hincapié porque le pidieron que interviniera, yo en estas circunstancias me voy abstener en esta votación, eso.

Sr. Presidente: Perfecto Don Herman, Claudia votación por favor, en los términos señalados en la carta del Concejal, que leyó el Concejal Ariel Ramos, citando a un Concejo Extraordinario por las materias que él señala, entendiendo que hay un cambio de fecha para respetar y cumplir la normativa señalada en el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal y por tanto la fecha que se propone y que fue puesta en discusión en la mesa, es el día martes 18 a las 18:00 horas, Claudia por favor, votación.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, no sé si me puede corregir o aclarar para tema de la votación o el Concejal Ariel Ramos, esta sería un nuevo oficio que entregaría el Concejal Ramos?, estamos hablando del oficio que se presentó con una fecha anterior, modificándola.



Sr. Presidente: Claudia, tenemos que y yo le propongo al Concejal Ramos, en la mejor de las buenas lite tiene que ingresar un nuevo oficio, por el cambio de fecha, pero más allá del oficio la votación del Concejo es la que manda, porque finalmente en este momento va a ver un pronunciamiento del Concejo que sea a favor, en contra, o que no haya pronunciamiento, pero va a resolver y con eso ya debería poderse citar al Concejo Municipal, ya ojo ahí.

Sr. Ariel Ramos: Ambas cosas Presidente, me parece bien.

Sr. Presidente: Ya, pero igual Concejal Ramos yo le propongo que lo vuelva ingresar igual, solamente por un tema de formalidad, Claudia por favor votación.

**Sra. Secretaria Municipal (\$) en votación:** Se propone a consideración del Concejo Municipal, Aprobar la Sesión Extraordinaria para el día martes 18 del presente, a las 18:00 horas, como se ha indicado en esta sala, por los Concejales Presentes, Concejal Ariel Ramos específicamente, en Oficio que será presentado en su oportunidad a esta Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes de la misma.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Yo como dije me voy abstener.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Me Abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Solamente señalar Claudita, me sorprende que esta Administración busque fundamentos en el Reglamento Interno cuando no son capaces de respetar la votación de un Concejal como me ha pasado en dos ocasiones ya en los Concejos anteriores, ni la Alcaldesa, ni el Administrador son capaces de respetar las votaciones, aun así apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.



Srta. Marcela Silva: Sí Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, solo antes de votar, hacer mención de que, por favor a la Administración esté toda la información disponible para el día que se haga el Concejo Extraordinario, porque si no vamos a seguir con esto, o sea esta información finalmente va a tener que ser explicitada, va a tener que ser pública y si tenemos que pedir un nuevo Concejo Extraordinario, se va hacer, así que solamente dejando en claro de que vamos a seguir buscando esta información hasta que esté expuesta, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Me Abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Me sumo a la mayoría, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Voy a leer la votación...

Sr. Abraham Donoso: Una decisión inteligente y estratégica de Almendares.

Sra. Secretaria Municipal: Tenemos 7 aprobaciones, ya y tenemos 3 abstenciones, por lo tanto, se da por aprobada la solicitud de Sesión Extraordinaria, gracias.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 4140:**

Aprobar, solicitud presentada por el Concejal Ariel Ramos, en el sentido realizar sesión extraordinaria de Concejo Municipal, el día martes 18 a las 18:00 horas, vía remota.



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			X
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ			X
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA			X
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	-----	-----	-----
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: Ya, entonces con eso.

Srta. Marcela Silva: Presidente, quiénes se abstuvieron?

Sr. Presidente: Está claro en Acta Concejala, yo creo que más allá de eso.

Srta. Marcela Silva: Yo escuché a Karen y Herman Silva.

Sra. Secretaria Municipal: La repito?, Concejala Don Herman Silva, Don Horacio Saavedra, la Sra. Karen Garrido.

Srta. Marcela Silva: Muchas gracias Claudita, no había escuchado.

Sr. Pedro Delgadillo: Ojalá que salga publicado en la página del municipio también, quienes se abstuvieron, sería interesante, así como nos publicaron a nosotros la semana pasada.

Sr. Presidente: Ya, más allá de los comentarios, la verdad que..



Srta. Karen Garrido: A mí también me gustaría que saliera publicado los Concejales que se estuvieron riendo mientras nosotros estábamos votando, eso también debieran publicarlo...

Sr. Ariel Ramos: Me sumo a la solicitud del Concejal Delgadillo....

Srta. Karen Garrido: Es una falta de respeto Concejal Ramos, basta!, córtela!, córtela de andar riéndose, usted que habla de respeto.....

Sr. Presidente: Señores, la verdad que esto se convirtió en una chacota, yo voy hacer cumplimiento de reglamento, han pasado dos horas de funcionamiento del Concejo, se cierra el Concejo, Claudia se cierra el Concejo, no se dan más palabras.

Hora de término de la sesión 11:48 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.192, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.193, con fecha 20 de agosto de 2020.



*[Handwritten signature]*  
**CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS**  
Secretaría Concejo Municipal (S)